

pension de viudedad

Escrito por maricarmen - 28/10/2010 08:07

Mi marido,murio hace unos años,enfermo de drogas,nunca cotizo a la seguridad social,yo no cobreto nada,tengo 47 años,y tres hijos mayores de mi matrimonio.Tengo derecho a cobrar la pension de viudedad?supongo que sera la no contributiva,y que cantidad es dicha pension.gracias

=====

Re: pension de viudedad

Escrito por tucapital.es - 28/10/2010 08:21

Para optar a la pensión de viudaz la persona fallecida ha de tener al menos 15 años cotizados.

Creo que no existe una pensión de viudez no contributiva.

En tu caso, si estás desempleada, puedes intentar optar a la RAI:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/>

Salu2.

=====